

ACTA 3

CONSEJO ASESOR

SEDE TREINTA Y TRES

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE

SESION EXTRAORDINARIA

2 de Mayo de 2018, Hora 17:00

ASISTENTES:

Director Sede Treinta y Tres: Gonzalo Blanco
Orden Docente: Gastón Fernández, Luis García
Orden Estudiantes: Mayra Bentancur,
Orden Egresados: --
Asistente Académico: Héctor Ferrizo

ASUNTOS TRATADOS:

1. Ajustes a la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior.

Visto la propuesta sobre la modificación en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior presentada por el Presidente de la CCI Dr. Marcel Achkar el Consejo Asesor de la Sede Treinta y Tres del CURE manifiesta el rechazo a los puntos 1) y 2) donde se manifiesta que la compensación salarial por residencia en el interior tendría una reducción temporal y cesaría al sexto año de otorgada la misma.

Este Consejo Asesor sugiere se tome en consideración:

- a) Que la política de radicación docente en el interior ha jugado un rol fundamental en el proceso de descentralización y sería un error marcar un cambio en este camino.
- b) Que la política actual de radicación se debe ampliar aplicando la Ordenanza Actual.



- c) Que sería un cambio de las reglas de juego para los docentes que actualmente gozan del beneficio del RERDI y para la Sede Treinta y Tres sería un claro retroceso peligrando la continuidad de su plantel docente.
- d) Que no se ve con buenos ojos la comparación con la ordenanza que rige el estímulo de radicación en el interior para el personal no docente. Para el caso del personal docente el espíritu de la ordenanza es la radicación en el interior de docentes investigadores con alto grado de preparación y especificidad en su área de actuación.
- e) Que a la hora de promover la educación de calidad en lugares históricamente relegados y alejados de los centros de concentración de riqueza este tipo de políticas diferenciales es práctica común en países vecinos y otros.
- f) Que la financiación de este programa proviene recursos ya asignados a la UdelaR en el interior.

*Paula
P. Abad, Ph.D.
Gr. 3 Decano*

*María Fernández
Prof. Adj.
Treinta y Tres*

*Marta Guzmán
Prof. Adj.*

*León Cuyler
63*

*Lucas F. García
Doc. 112*

*Luciana Seltman
Gr. 3*

*María F. Rodríguez
Prof. Adj.*